

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar Sala Administrativa

Auto PSA16-003 Cartagena de Indias D. T. y C., 27 de mayo de 2016

Magistrada Ponente: Isamary Marrugo Díaz

Decisión: Resolucionesn No. 075, 076 y 079 de 27 de abril de 2016

Apelante: Sandra Susana Cogollo Mangones, Natali Torres Sinning, Gladis Galofre Méndez, Víctor

Suarez y Juan David Florez García.

Que mediante escritos recibidos en esta Seccional, los doctores Sandra Susana Cogollo Mangones, Natalí Torres Sinning, Gladis Galofre Méndez, Víctor Suárez y Juan David Flórez García, presentaron desistimiento de los recursos de apelación concedidos mediante las Resoluciones No. 075, 076 y 079 de 27 de abril de 2016.

Que de conformidad con el artículo 81 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo, los recursos podrán desistirse en cualquier tiempo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTESE los desistimientos de los recursos de apelación concedidos a los doctores Sandra Susana Cogollo Mangones, Natalí Torres Sinning, Gladis Galofre Méndez, Víctor Suárez y Juan David Flórez García.

CÚMPLASE

Presidenta

M.P. IMD / NPL

Cartagena de Indias D.T. y C., Centro, Calle de la Inquisición No. 3-53 Conmutador 6647313 Fax: 6649125 – 6649322

Correo electrónico sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

